

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****54****FUENLABRADA NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número 7 de Fuenlabrada, se siguen autos de guarda y custodia contenciosa, número 763 de 2018, en los que se ha dictado sentencia, de fecha 14 de mayo de 2019, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación a don Jaime Mijarra Velasco, expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 14 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.500/19)

